



COMENTARIO DE TEXTO (LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA)

GUÍA DEL CURSO 2015/2016

1. Temario y normativa aplicable

El contenido específico de esta *Guía del curso 2015-16 para Comentario de texto (Lengua castellana y Literatura)* se ajusta a la siguiente **normativa**: Orden ESD/1729/2008, de 11 de junio (BOE 18 de junio), por la que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato; y Orden EDU/473/2010, de 26 de febrero (BOE 3 de marzo), por la que se establece el procedimiento de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros con estudios homologables al título de Bachiller español, especialmente el art. 5.1. de esta última Orden, en el que se regula la adaptación de los currículos de las materias comunes de la fase general.

2. Contenidos

De acuerdo con dicha normativa, la prueba de *Comentario de Texto (Lengua castellana y literatura)* versará sobre los siguientes **contenidos**:

1. La variedad de los discursos

La situación comunicativa y la variedad de los discursos. La adecuación al contexto de comunicación.

Los géneros textuales orales y escritos: clasificación y caracterización de acuerdo con el ámbito de uso, el canal, el tema, la intención, el esquema textual y el registro.

Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de textos de carácter expositivo y argumentativo procedentes tanto del ámbito académico como del periodístico.

Composición de textos expositivos y argumentativos escritos atendiendo a las condiciones de la situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales y las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

2. Conocimiento de la lengua

Modalidades de la oración y actos de habla. Interpretación del significado contextual de las modalidades de la oración.

Las formas lingüísticas de expresión de la objetividad y de la subjetividad. Denotación y connotación.

Conectores, marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones conjuntivas, prepositivas o adverbiales y expresiones de función adverbial), y procedimientos anafóricos que contribuyen a dar cohesión al texto. Otros procedimientos de cohesión del texto.

Las categorías gramaticales. El verbo y los valores del subjuntivo, del condicional y de las perífrasis verbales.

Las relaciones léxicas y los procedimientos de creación de palabras (composición, derivación, neologismos).

Las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia).

Tipos de sintagmas y su estructura interna.

La estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración. La unión de oraciones en enunciados complejos, en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación.

Normas gramaticales y ortográficas. Necesidad de una norma.

El sistema fonológico de la lengua castellana en relación con las convenciones ortográficas y las variedades sincrónicas.

Los distintos registros y usos sociales de la lengua.

Los rasgos más característicos del español de América y de sus variedades. Necesidad de una norma panhispánica. La situación de la lengua española en el mundo.

La pluralidad lingüística de España y sus causas históricas. Bilingüismo y diglosia.

3. El discurso literario

Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, cauce de creación y transmisión cultural y expresión de la realidad histórica y social.

Comentario e interpretación de obras breves y de fragmentos representativos de las distintas épocas, géneros y movimientos, de forma que se reconozcan las formas literarias características, así como los autores y obras representativos.

Las formas narrativas: de la novela realista y naturalista a los nuevos modelos narrativos en el siglo XX. La novela y el cuento latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XX.

La poesía: de Bécquer y el Simbolismo a las Vanguardias. Tendencias de la lírica en la segunda mitad del siglo XX. La presencia de la poesía hispanoamericana.

El teatro: tradición y renovación en el teatro del siglo XX.

El ensayo: los orígenes del periodismo y del ensayo en los siglos XVIII y XIX. La evolución del ensayo a lo largo del siglo XX.

3. Características de la prueba

La prueba de *Comentario de Texto* consta de **dos modelos (A y B)**, que se proporcionarán normalmente en un mismo folio (uno, en el anverso; otro, en el reverso). El alumno debe **escoger una sola opción**, sin mezclar las cuestiones de los dos modelos de examen propuestos.

En ambas opciones se presentará un **texto** de carácter no especializado, seguido de una serie de **cuestiones** que guiarán el comentario y que se detallan más abajo. Es importante señalar que el alumno **NO debe hacer un comentario general**, sino ceñirse a las preguntas planteadas¹. Se procurará que el grado de dificultad de ambas opciones sea similar, de modo que los dos modelos de examen resulten equilibrados.

Los **textos** serán de **carácter expositivo o argumentativo**, extraídos fundamentalmente del ámbito **periodístico** o del **académico** (de divulgación, informativos, de opinión...); no serán objeto de comentario textos literarios poéticos o teatrales, aunque sí puede presentarse un **fragmento narrativo o ensayístico** moderno.

En la cabecera de la hoja de examen aparecerán los datos específicos de la materia y el **tiempo de duración** de la prueba (una hora y media). Los alumnos **NO** podrán disponer de **ningún material complementario**, salvo casos de necesidades especiales debidamente notificadas antes de la realización de las pruebas.

¹ Es importante esta aclaración, porque la estructura de la materia común de la PAU actual no es la misma que la de la PAU antigua, en la que había una prueba específica para *Comentario de texto* y otra para *Lengua castellana*.

4. Estructura y puntuación de las cuestiones

Cada opción o modelo del examen (A y B) consta de **un texto y un juego de preguntas** (5 en cada opción), que pueden agruparse en tres bloques de contenido diferentes; algunas de ellas se dividen en subapartados. La puntuación máxima de cada una se indica entre paréntesis:

Bloque I. Comprensión y comentario del texto propuesto (total: 4 puntos):	
1. Análisis textual (2 puntos):	
1.1.	Determinación del tema del texto ²
1.2.	Determinación y justificación del tipo de texto
2. Resumen del contenido del texto (1 punto)	
3. Redacción de un breve texto argumentativo sobre un tema propuesto (1 punto)	
Bloque II. Cuestiones sobre los contenidos de <i>Lengua castellana</i> especificados en el temario (total: 4 puntos):	
4. Análisis lingüístico:	
4.1.	Análisis sintáctico de una oración compuesta o compleja (2 puntos)
4.2.	Cuestiones de carácter morfológico, o léxico-semántico, o relativas a variedades del español (2 puntos)
Bloque III. Cuestión sobre los contenidos de <i>Literatura</i> especificados en el temario (total: 2 puntos):	
5. Tema: Desarrollo teórico de una cuestión del temario de <i>Literatura</i> (2 puntos)	

En la hoja de examen se respetará la numeración indicada en este cuadro, así como la puntuación asignada a cada pregunta. No figurará ninguna mención a los bloques de contenidos I, II y III. La nota total máxima será de 10 puntos.

² Desde el curso 2012-13 **NO** se pide la estructura del texto.

5. Criterios de corrección y calificación

Pregunta 1. Análisis textual

Pregunta 1.1. El alumno determinará el **tema** del texto, que debe expresarse de forma breve y concisa: basta con una breve oración o incluso un sintagma nominal extenso (no más de 10-12 palabras). Sin embargo, hay que determinarlo de forma precisa, evitando que la caracterización sea excesivamente general (por ejemplo, si proponemos como tema “la crisis”, seguramente no nos acercamos demasiado al contenido del texto, que puede hablar de un aspecto determinado de ella: “las causas de la crisis en Europa”, “los efectos de la crisis sobre los jóvenes”, etc.). No hay que confundir el tema con el resumen, que se pide en otra pregunta.

Pregunta 1.2. Tipología textual. Consiste en la **identificación del tipo de texto**, tanto desde el punto de vista del ámbito en que se produce (periodístico, científico-divulgativo, literario...), como de su género textual (expositivo, argumentativo, descriptivo, narrativo...). Es importante la **justificación**, apoyada en ejemplos extraídos del propio texto y debidamente razonada. Sin esta justificación, no se puede obtener la puntuación máxima en este apartado. Hay que tener en cuenta que NO es una cuestión teórica, por lo que no se admitirá un simple listado de características que no sean relevantes para el texto, sino que habrá que indicar por qué esas características son propias precisamente de ese tipo de textos. También es preciso evitar la desmembración en el análisis del texto: se agruparán las características por niveles, por ejemplo, o se distribuirán en distintos apartados. Se tiene que distinguir cuáles son las citas o ejemplos tomados literalmente, a través de las convenciones tipográficas (comillas, subrayado...).

Pregunta 2. Resumen del contenido

El objetivo de esta pregunta es valorar la capacidad de síntesis. El resumen debe ser **breve** y **ajustado** al texto. Consiste en una versión abreviada del contenido, esto es, una exposición simplificada de la información completa del texto, que recoja las ideas principales y, en todo caso, de las secundarias. No tiene por qué seguir el mismo orden del texto y debe prescindir de las anécdotas o ejemplos innecesarios para la comprensión general. No se debe parafrasear ni copiar las palabras o frases textualmente. Siempre se hace en tercera persona, aunque el autor del texto utilice la primera persona, porque el que se resume es alguien “externo”. Se deben evitar expresiones como “el autor dice que”. Por otro lado, un resumen tiene que ser **objetivo**, sin comentarios ni opinión, y presentarse **bien ordenado**.

Pregunta 3. Argumentación

Se propondrá la redacción (composición) de un breve texto argumentativo (aproximadamente 15-18 líneas), sobre un tema que se enunciará y que estará relacionado con el contenido del texto propuesto. Ya NO se pide que haga una crítica de las ideas expuestas en el texto (es uno de los cambios respecto a la antigua PAU), sino que escriba sobre un tema concreto.

Es esta una pregunta que permite valorar la madurez crítica y la **fluidez expresiva**. Hay que prestar atención a la estructuración, los signos de puntuación y el uso de marcadores discursivos (de adición, de contraste, de ordenación discursiva, de reformulación, de cierre...). Tiene que haber una postura defendida con argumentos: se puede elegir un punto de vista y argumentarlo, o bien

enfrentar dos puntos de vista, presentando los argumentos de ambos. Lo que se valora fundamentalmente en esta pregunta es la **expresión** y la **estructura argumentativa**, dividida en párrafos organizados, no tanto la profundidad en el análisis. No hay que pretender ser original en la opinión, ni construir frases “contundentes” que sorprendan; lo importante es razonar, seguir un hilo argumentativo.

Pregunta 4. Análisis lingüístico

Pregunta 4.1. Análisis sintáctico.

Deben precisarse las **funciones interoracionales** y las **funciones intraoracionales**. El análisis debe ser **sintáctico, NO morfológico** (funciones de todos los elementos, también de los elementos internos de los sintagmas, pero **NO categorías**). Es muy recomendable que se clasifique la oración teniendo en cuenta la modalidad y el predicado, y que se especifique lo más posible la estructura interoracional, pues se propondrá siempre una oración en la que existan varias proposiciones. Se admiten escuelas teóricas y nomenclaturas diferentes para posibles análisis, así como diversas representaciones gráficas de la estructura. Es muy importante que el análisis esté **claro, limpio y comprensible**; por otro lado, hay que cuidar todo lo relativo a las abreviaturas utilizadas, procurando que sean las más conocidas y que puedan interpretarse sin dificultad.

En el caso de que el análisis propuesto fuera escasamente representativo para demostrar los conocimientos y destrezas gramaticales, podría proponerse la explicación breve de otro contenido de gramática relacionado con el texto (valores de *se*, tipos y funciones de *que*, valores de las formas no personales, etc.)

Pregunta 4.2. Otras cuestiones lingüísticas

Puede versar sobre diversos contenidos: cuestiones de morfología, análisis léxico-semántico, variedades del español.

Si se propone una cuestión de **análisis morfológico**, es importante precisar el mayor número posible de datos: categoría gramatical, accidentes gramaticales (género, número, tiempo, etc.), morfemas flexivos, estructura interna si son palabras complejas (morfemas y lexemas, indicando qué contenido aportan) y tipo de proceso formativo (derivación, composición, parasíntesis, etc.).

Si se centra en el **análisis léxico-semántico**, además de las cuestiones más frecuentes sobre sinonimia, antonimia, homonimia, polisemia, etc., se puede preguntar también por el sentido de determinadas expresiones del texto con significado irónico, metafórico o con un significado especial. En estas preguntas es importante prestar atención al enunciado: a veces se pide un número determinado de sinónimos, en otros casos una definición, etc.

En este apartado cabe también proponer una **pregunta teórica** sobre **variedades del español**: características del español de América, bilingüismo y diglosia en España, variedad de registros y niveles... En estos casos, la respuesta debería sintetizarse mucho, ajustando su extensión al resto de contenidos de la prueba (aproximadamente 15-18 líneas deberían bastar).

Pregunta 5. Tema de Literatura

El tema no exigirá un acercamiento específico a un autor o una obra, sino que el objeto de la cuestión será preferentemente una visión panorámica de una época o un género determinado (poesía, novela, ensayo, teatro). En cualquier caso, habrá que explicar las **características generales** (de la corriente o tendencia literaria y, si es una época, de los géneros que se cultivan en ella), **autores y obras**. Los datos del contexto histórico interesan por lo que afectan a lo literario: no tiene sentido ofrecer datos como nombres de reyes o estilos arquitectónicos de una época, pero sí la situación de la sociedad (por ejemplo, la desesperanza por un desastre como el del 98 o como la guerra civil), que puede condicionar las características de la producción literaria. La pregunta se ajustará a los contenidos de *Literatura* señalados más arriba. Así pues, no se valorarán los contenidos relativos al contexto histórico si no se relacionan con las características de la producción literaria.

Lista orientativa de posibles temas para esta cuestión 5:

- El ensayo, desde el s. XVIII hasta la primera mitad del s. XX. Principales tendencias, autores y obras.
- La poesía y el teatro en el Romanticismo. Principales características, autores y obras.
- La novela del Realismo y el Naturalismo. Principales características, autores y obras.
- La literatura del Modernismo y la Generación del 98³. Principales características, autores y obras.
- La poesía de la Generación del 27. Principales características, autores y obras.
- El teatro anterior a 1939. Principales tendencias, autores y obras.
- El teatro posterior a 1939 (hasta 1980). Principales tendencias, autores y obras.
- La novela posterior a 1939 (hasta 1980). Principales tendencias, autores y obras.
- La poesía posterior a 1939 (hasta 1980). Principales tendencias, autores y obras.
- La narrativa hispanoamericana del s. XX⁴. Principales tendencias, autores y obras.

Con este apartado de la *Guía* se pretende orientar sobre la profundidad que se exigirá en los temas, pero también sobre la forma en que se enunciará la cuestión. En este sentido, nótese la insistencia en la segunda parte del epígrafe: “Principales características / tendencias, autores y obras”. La profundidad y extensión de la respuesta debe ser la adecuada al tiempo y el espacio disponible, por lo que es necesario sintetizar el contenido. Debe evitarse, sin embargo, la simple enumeración de datos inconexos.

³ El enunciado puede limitar este tema a la Generación del 98.

⁴ El tema de la narrativa hispanoamericana debe incluir novela y cuento.

Orientaciones o aclaraciones para preparar mejor esta pregunta:

- **Posibles enfoques.** No se propondrán temas centrados en obras o autores concretos: será suficiente con hablar de los autores más representativos dentro del género, la tendencia o el periodo en cuestión. Sin embargo, el alumno tiene la libertad de enfocar el tema hacia determinados autores y obras que haya estudiado con más profundidad, siempre que lo haga de forma argumentada y sin olvidar el enunciado general. **En los temas de novela y poesía posteriores a 1939, podrá centrar la respuesta en un periodo concreto (las décadas de los 40 y 50, o bien las décadas de los 60 y 70).**
- **Extensión.** Para desarrollar cada uno de los temas en el examen, calculen que el tiempo recomendado para escribir la respuesta a la cuestión de Literatura no debería sobrepasar los 30 minutos; **en extensión, sería suficiente con una hoja por las dos caras**, aproximadamente, con una letra de tamaño normal.
- El **límite cronológico** del temario es el **final de la década de los 70**, de ahí que se indique 1980 como fecha final. Esto no impide que el alumno pueda incluir información del resto de la literatura del siglo XX, aunque no es en ningún modo necesario ni se considera exigible.

ADVERTENCIA SOBRE EXPRESIÓN

Dada la naturaleza de esta materia, insistimos en recordar la **importancia de la expresión, la ortografía y la correcta puntuación**. Los fallos en estos aspectos serán penalizados con más rigor que en el resto de las materias, es decir, sin limitarse a la deducción máxima de 2 puntos sobre la nota del examen que está establecida para las demás materias de la prueba. La penalización obedecerá al criterio del corrector, que especificará en cada caso la puntuación deducida de la nota total.

Ante errores graves de expresión se podrá incluso anular el examen; se entienden como errores graves la **reiteración en el incumplimiento de las normas de corrección idiomática u ortográfica** (incluidas las faltas en la acentuación), así como **los problemas de expresión que dificulten la lectura del texto del examen o su inteligibilidad** (incluidas las faltas en la puntuación). De manera orientativa se detraerá 0,15 por cada falta de acentuación y puntuación y 0,25 por cada falta ortográfica.

En caso de conflicto por estas cuestiones, la coordinadora será responsable de la decisión final.

6. Información bibliográfica

La materia puede prepararse con cualquiera de los manuales generales de *Lengua castellana y Literatura* de 2.º de Bachillerato que las distintas editoriales tienen en el mercado; hay varios muy completos, como los de Akal o Santillana. La editorial CEURA tiene varios libros de carácter teórico-práctico que pueden resultar útiles. La coordinadora, a través del correo electrónico, podrá atender las consultas y dudas sobre otras cuestiones concretas para la preparación de la prueba.

Por lo que se refiere a los manuales específicos para preparar la Selectividad, que proporcionan información práctica sobre la prueba y modelos de exámenes resueltos, el cambio de modelo en la nueva PAU aconseja que se utilicen solo aquellos que sean muy recientes, para tener garantías de que están efectivamente enfocados a los nuevos modelos de examen.

7. Información general a lo largo del curso

En la página web de la PAU, dentro del espacio propio de la materia, la coordinadora ofrecerá a lo largo del curso toda la información que se considere relevante. Disponen asimismo de su correo electrónico para aclarar cualquier duda o solicitar información relacionada con los aspectos académicos de la prueba. Contacto: Coordinadora de la asignatura, Dra. Nuria Polo (nuriapolo@flog.uned.es).

Por otro lado, no existen clases a distancia para preparar la PAU. La UNED, como las demás universidades, no imparte enseñanzas en las materias de la PAU, sino que es solamente la encargada de verificar que los estudiantes tengan el suficiente nivel para acceder a la universidad.

8. Modelo de examen (hay más modelos en la página web, en el apartado de “Criterios de corrección” de la materia, al final de la página)

[http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,792707,93_20535827&_dad=portal&_schema=PORTAL]

- No puede usar ningún material.
- Elija **una** de las dos opciones (A o B).
- Lea el texto y conteste a las cuestiones.

OPCIÓN A

TEXTO

Ahora que han pasado las extenuantes fechas navideñas, con su sobredosis de calorías, gasto y buenas intenciones, me voy a permitir hacer una reflexión que tal vez me acarree más de un rapapolvo. Tiene que ver con lo que ahora llaman “puercentrismo”, es decir, con la atención completamente desmedida que la sociedad actual presta a los niños. Se sabe, por ejemplo, que en estas fiestas, austeras por necesidad perentoria, las familias han recortado gastos en todo salvo en lo concerniente a los niños: la venta de juguetes se ha mantenido e incluso ha aumentado respecto del año pasado.

¿De dónde viene esta tendencia a colocar a los menores en el centro del Universo? ¿En qué momento cambiaron las tornas para que todo el mundo confunda ser un buen padre con ser un padre gagá? Y, en último término, ¿es beneficioso para el niño recibir tanta y tan desmedida atención? En realidad este último interrogante es el que resulta imprescindible contestar y, en mi opinión, la respuesta es: NO. Creo, además, que puedo hablar con conocimiento de causa porque, sin haber sido educada en el puercentrismo ahora imperante, lo cierto es que tuve una infancia sobreprotegida. Mi madre, que sufrió el descalabro económico de su familia cuando tenía once años, se dedicó a crearme lo que ella llamaba “una infancia de Disneylandia”. Y lo consiguió. Tanto, que yo fui una niña que no solo no quería crecer, y por tanto ser expulsada de mi particular paraíso, sino que, además, todo me daba miedo, incluso salir a la calle.

Educar es una tarea tan compleja que se peca tanto por falta de atención como por exceso y, a veces, es casi mejor pecar de lo primero. Porque ayudar a crecer no es solo allanar los caminos al niño sino más aún, y sobre todo, enseñarle a conquistar su propio espacio. De ahí que a alguien a quien se le acostumbra a ser el ombligo del mundo se le está haciendo un flaco favor. Porque, inevitablemente, tarde o temprano descubrirá no solo que no lo es sino que, además, desconoce los mecanismos más elementales para combatir esa frustración. Es como si a un niño que está aprendiendo a caminar, se le enseñe a andar con muletas para impedir que se caiga y se dé un coscorrón. Por eso a mí esta niñitis aguda que vive la sociedad no solo me parece tonta sino muy dañina.

Carmen Posadas, “Niñitis aguda”, *XL Semanal*

CUESTIONES

1. Haga un comentario del texto que se propone, atendiendo a los siguientes aspectos:
 - 1.1. Enuncie el tema del texto y determine su estructura (1 punto).
 - 1.2. Determine el tipo de texto que se presenta y justifique su respuesta (1 punto).
2. Redacte un resumen del contenido del texto (1 punto).
3. Elabore un breve texto argumentativo sobre *Los principios básicos en la educación de los hijos* (1 punto).
4. Análisis lingüístico:
 - 4.1. Analice sintácticamente este fragmento: *Inevitablemente, tarde o temprano descubrirá que desconoce los mecanismos más elementales para combatir esa frustración* (2 puntos).
 - 4.2. Analice morfológicamente las palabras *inevitablemente*, *allanar* y *sobreprotegida* (categoría gramatical y proceso de formación) (2 puntos).
5. Literatura. Desarrolle el siguiente tema: *El ensayo, desde el s. XVIII hasta la primera mitad del s. XX. Principales tendencias, autores y obras* (2 puntos).

- No puede usar ningún material.
- Elija **una** de las dos opciones (A o B).
- Lea el texto y conteste a las cuestiones.

OPCIÓN B

TEXTO

Me acabo de enterar, con verdadero deleite, de que mi admirado Philip Glass, el famoso compositor minimalista, tuvo que trabajar de taxista hasta los 41 años para poder mantenerse, aunque para entonces ya era un músico bastante conocido. Pero una cosa es tener éxito en el pequeño círculo de los amantes de la música clásica contemporánea y otra poder ganar dinero suficiente para vivir.

Esta pequeña anécdota refuerza una vez más mi convicción de que tener talento no basta para triunfar. Hace un par de meses se publicó en EL PAÍS un adelanto del libro *Fueras de serie*, de Malcolm Gladwell (Taurus), en donde el autor sostenía justamente esto que digo: que para alcanzar el éxito era mucho más importante la preparación que las dotes innatas. E incluso sostenía que, según los expertos, para alcanzar la maestría en algo son necesarias diez mil horas de trabajo duro. Diez mil horas de instrucción y práctica.

Yo no sé si se puede medir el esfuerzo del aprendizaje en cifras exactas y tal vez lo de las diez mil horas sea una tontería. De hecho, desconfío bastante de las fórmulas magistrales de los expertos sociólogos. Pero no cabe duda de que para hacer algo bien hace falta trabajárselo mucho. Malcolm Gladwell se refería al éxito en general, en todos los campos, desde los negocios a la carpintería; pero resulta aún más llamativo hablar de las actividades creativas, porque el tópico del artista genial sigue estando por desgracia muy arraigado. Quiero decir que muchos piensan que el artista es un ser especial al que visitan las musas todo el rato. Un individuo en perpetuo trance. Cuando, en realidad, el artista se parece mucho más al perseverante picapedrero que al iluminado. Que la inspiración te pille trabajando, como decía Picasso.

Es la vieja pregunta de si el artista nace o se hace. Supongo que ambas cosas, pero que quede claro que, desde luego, no basta con nacer.

Rosa Montero, “El taxista compositor y otros cabezotas”, *El País Semanal*

CUESTIONES

1. Haga un comentario del texto que se propone, atendiendo a los siguientes aspectos:
 - 1.1. Enuncie el tema del texto y determine su estructura (1 punto).
 - 1.2. Determine el tipo de texto que se presenta y justifique su respuesta (1 punto).
2. Redacte un resumen del contenido del texto (1 punto).
3. Elabore un breve texto argumentativo sobre el tema *El talento es suficiente para triunfar en la vida* (1 punto).
4. Análisis lingüístico:
 - 4.1. Analice sintácticamente este fragmento: *Muchos piensan que el artista es un ser especial al que visitan las musas todo el rato* (2 puntos).
 - 4.2. Explique el significado de las palabras *perseverante*, *deleite* e *instrucción*, y proponga al menos un sinónimo para cada una de ellas (2 puntos).
5. Literatura. Desarrolle el siguiente tema: *La poesía de la Generación del 27. Principales características, autores y obras* (2 puntos).